

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 35198
Nombre: Derecho Civil I
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1303 - Grado en Derecho	Facultat de Dret	1	Segundo cuatrimestre
1921 - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	Facultat d'Economia	1	Segundo cuatrimestre
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Facultat de Dret	1	Segundo cuatrimestre
1930 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública	Facultat de Dret	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1303 - Grado en Derecho	Introducción al Derecho Civil	FORMACIÓN BÁSICA
1921 - Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	Asignaturas de formación básica de primer curso	FORMACIÓN BÁSICA
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Asignaturas obligatorias de primer curso	OBLIGATORIA
1930 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública	Asignaturas obligatorias de primer curso	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

ALVENTOSA DEL RIO JOSEFINA

RESUMEN

Derecho Civil I es una asignatura cuatrimestral de formación básica que se imparte en el segundo semestre en el primer curso del Grado en Derecho así como en otros programas de doble titulación en las que se encuentra presente Derecho, y su carga lectiva es de 6 créditos ECTS. Esta asignatura tiene su continuidad en las asignaturas Derecho Civil II, Derecho Civil III y Derecho Civil IV. Igualmente presenta una profunda conexión con el Itinerario de Derecho Privado.

Las categorías contenidas en esta asignatura proporcionan los elementos sustanciales para la comprensión y la aplicación de otras materias de Derecho Privado, como Derecho Mercantil y Derecho



Internacional Privado.

La asignatura tiene como objetivo el conocimiento por parte de los alumnos de las siguientes partes del Derecho Civil: Introducción al Derecho Civil; Derecho de la Persona y Autonomía Privada.

ía Privada.p>

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se exigen requisitos previos para cursarla.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Capacidad de análisis de los problemas jurídicos y de síntesis en su planteamiento y resolución.

Capacidad de conocer el contenido y aplicación de cada una de las ramas del ordenamiento jurídico.

Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

Capacidad para adquirir los conocimientos básicos de argumentación jurídica.

Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la obtención y selección de la información jurídica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. EL DERECHO CIVIL Y SUS NORMAS.

- 1.- El Derecho Civil: delimitación, formación y contenido.
- 2.- El Derecho Civil estatal y los Derechos Civiles autonómicos.
- 3.- Las fuentes del Derecho.
- 4.- Interpretación y aplicación de las normas jurídicas.
- 5.- Eficacia de las normas jurídicas.



2. LA RELACIÓN JURÍDICA Y EL DERECHO SUBJETIVO

- 1.- La relación jurídica.
- 2.- El derecho subjetivo: ejercicio, límites y vicisitudes de los derechos subjetivos.
- 3.- La influencia del tiempo en las relaciones jurídicas: la prescripción y la caducidad.

3. LA PERSONA FÍSICA.

- 1.- Persona y Derecho Civil: significado institucional y técnico de la idea de persona. La protección jurídica de la persona.
- 2.- Los derechos de la personalidad.
- 3.- Comienzo y fin de la personalidad.
- 4.- Los estados de la persona y el Registro Civil.
- 5.- La edad de la persona.
- 6.- Limitaciones de la capacidad. Medidas de apoyo a las personas con discapacidad.
- 7.- Instituciones tuitivas de la persona.
- 8.- Domicilio y situaciones de ausencia.
- 9.- La vecindad civil y la nacionalidad.

4. LA PERSONA JURÍDICA.

- 1.- Teoría general de la persona jurídica: clases.
- 2.- Las asociaciones.
- 3.- Las fundaciones.

5. LA AUTONOMÍA PRIVADA Y EL PATRIMONIO.

- 1.- La autonomía privada. El negocio jurídico.
- 2.- Concepto y clases de representación.
- 3.- Concepto, caracteres, clases y elementos de patrimonio.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	10,00



Estudio y trabajo autónomo	20,00
Preparación de clases	25,00
Preparación de actividades de evaluación	20,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición de contenidos teóricos: El profesor de la asignatura expondrá y explicará los contenidos teóricos fundamentales para guiar al estudiante en el estudio y comprensión de la materia. El estudiante, por su parte, debe comprometerse activamente en el aprendizaje mediante la lectura previa de la lección y los materiales complementarios que se hayan establecido en la planificación del curso.

Actividades aplicadas: Consiste en el comentario de sentencias, dictámenes y propuestas de casos prácticos, desplegando las competencias señaladas, complementándose de este modo la exposición de contenidos teóricos. En cada caso, señalará el profesor cuáles van a ser objeto de evaluación.

Actividades complementarias: Se programará alguna actividad complementaria consistente en un taller, seminario u otra actividad relacionada con la materia, que se planificará, en función de la disponibilidad de recursos humanos y temporales, intentando que tengan carácter interdisciplinar, ya sea con grupos de la misma o de otras asignaturas. Las actividades podrán desarrollarse en centros diferentes a la Universitat de València.

EVALUACIÓN

Composición de la calificación final.- La calificación final se compone de un:

- 30 % DE EVALUACIÓN CONTINUA.
- 70 % DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS.

Actividades computables en la evaluación continua.- En la EVALUACIÓN CONTINUA se valorará el seguimiento continuado y la preparación de los distintos contenidos del programas y tendrá COMO MÍNIMO DOS actos evaluables consistentes principalmente en la resolución de casos, test-prueba objetiva, trabajo individual o en grupo, etc.

En cualquier caso, cada profesor se reserva la facultad de realizar actividades de evaluación continua adicionales, que constarán en el correspondiente Anexo a la Guía Docente.

La evaluación continua presupone asistencia y participación continuada. Aquellos estudiantes que por diversas razones no puedan cumplir con la presencialidad, no tienen derecho a una evaluación continua diferente.



Puntuación de la evaluación continua.- En la evaluación continua no se obtendrá ninguna puntuación si no se supera **AL MENOS EL 40 POR CIENTO** de la misma. En consecuencia, aquellos que no lleguen al 40 por ciento tendrán cero puntos de evaluación continua. Se pretende con ello potenciar el trabajo continuado del estudiante.

La evaluación continua computará tanto en primera como en segunda convocatoria.

Las actividades de evaluación continua tienen el carácter de *¿no recuperables¿* en la segunda convocatoria de conformidad con lo previsto en el art. 6.5 del Reglamento de Evaluación y Calificación de las Titulaciones de Grado y Máster de la Universitat de València.

Modalidad de la prueba final.- La modalidad de la PRUEBA FINAL de conocimientos (test, preguntas cortas o de desarrollo, teóricas o teórico-prácticas, examen oral, etc.) se determinará por cada profesor y se comunicará a los estudiantes con la debida antelación.

Independientemente del sistema de evaluación general que se establezca para todo el alumnado (examen escrito u oral), el profesorado responsable de la asignatura podrá determinar en el anexo a la guía docente la posibilidad de cambiar la modalidad de examen final cuando se vea obligado a realizar la prueba en una fecha diferente a la oficial en aplicación de las normas previstas para los supuestos de coincidencia de exámenes en el Reglament d'¿Avaluació i Qualificació de les Titulacions de Grau i Màster de la Universitat de València o cualquier otra causa reglamentariamente establecida(v. gr. supuestos de fuerza mayor justificada). En estos supuestos la nueva modalidad de examen tendrá que mantener el mismo nivel de exigencia y dificultat que el realizado con carácter general al resto del grupo.

Necesidad de aprobar la Prueba Final.- Para superar la asignatura será **IMPRESINDIBLE APROBAR LA PRUEBA FINAL**.

El alumnado que haya participado en alguna actividad de evaluación continua y haya sido evaluado en esta, en el supuesto de no presentarse a la prueba final de las correspondientes convocatorias (tanto en 1a como en 2a convocatoria), obtendrá la calificación de **NO PRESENTADO** en las actas de las correspondientes convocatorias de la asignatura.

Calificación en caso de no haber puntuado la evaluación continua.- Aquellos alumnos que no hayan participado regularmente en las actividades que permiten la evaluación continua serán evaluados por el resultado de la prueba final, a la que en todo caso podrán presentarse los estudiantes matriculados. En tal supuesto, la calificación final máxima que pueden obtener estos alumnos será de 7 puntos sobre 10.

Calificación en caso de concurrir causa automática de suspenso.- Si concurre causa automática de suspenso, conforme a los criterios de esta Guía Docente o del Anexo de cada profesor, la nota máxima que obtendrá el estudiante es un 4.

BIBLIOGRAFÍA



- BLASCO GASCÓ, FRANCISCO DE P., Instituciones de derecho civil: parte general. Tirant lo Blanch, Valencia.2022
- CARRASCO PERERA,Ángel et alii, Derecho civil,Tecnos, Madrid.2023
- DÍEZ-PICAZO, Luis Y GULLÓN BALLESTEROS, Antonio, Sistema de Derecho civil, I, Tecnos, Madrid.2016
- LASARTE ÁLVAREZ,Carlos, YAÑEZ VIVERO, Fátima, Principios de Derecho civil, I, Introducción y Derecho de la persona, Marcial Pons, Madrid.2024
- VERDA Y BEAMONTE, José Ramón de(coord.), Derecho civil I, Tirant lo Blanch, Valencia.2025
- VERDERA SERVER, Rafael, Lecciones de Derecho civil, Derecho civil I, Tirant lo Blanch, Valencia. 2019
- PABLO CONTRERAS, Pedro de et alii, Curso de Derecho Civil, tomo I, vol I, Derecho Privado y derecho subjetivo, EDISOFER, Madrid, 2022
- PABLO CONTRERAS, Pedro de et alii, Curso de Derecho Civil, tomo I, vol II, Derecho de la persona, EDISOFER, Madrid, 2021